

interpretación de directivas correctas que nuestro Partido está impulsando (antimilitarismo, antiaparatismo, no operar en grupos mayores al pelotón, disminuir la intensidad del funcionamiento interno, subrayar las formas más especializadas de violencia a la lucha de masas, etc.)

Nuestro Partido debe mantener la objetividad sobre este punto y ser capaz de adoptar el accionar militar y el funcionamiento las condiciones de la etapa, pero sin retroceder estructuralmente ni técnicamente. Este retroceso significaría perder capacidad de conducir, hasta sus últimas consecuencias, una contraofensiva popular.

RESOLUCIONES

1. Mantener la estructura actual del Ejército, excepto en las zonas que tienen definidas estructuras distintas adecuadas a hipótesis de guerra parciales o en las zonas donde los golpes recibidos hayan desmemorado la estructura. Para regenerar estas últimas se implantará inicialmente células de propaganda, sabotaje y reclutamiento compartimentales entre sí hasta que alcancen suficiente desarrollo.
2. El Estado Mayor Nacional no conduce por vía del contacto organizativo directo sino principalmente a través de la prensa. No planifica campañas nacionales sino que fija cuotas operativas en los rubros de recuperación y de orientaciones operativas especiales a cada zona. (controla directamente las tropas especiales y los contragolpes al centro de gravedad del enemigo.
3. Los Estados mayores zonales pueden y deben planificar y conducir campañas zonales cuando su situación organizativa lo permita, tratando de aumentar el efecto del accionar armado mediante la aplicación de los principios de concentración del esfuerzo y simultaneidad. Las operaciones simultáneas de pelotones dispersos en el espacio geográfico, no violan el principio de no exposición de la fuerza en grandes batallas y tienen un efecto multiplicador incalculable. Cuando hay conflictos y movilizaciones de masas el esfuerzo se concentrará en apoyarlos y desarrollarlos; en los períodos en que no hay movilizaciones de masas, el esfuerzo se concentrará preferentemente en hostigar a las tropas enemigas que penetren en el espacio territorial popular (pinzas, rastillos, procedimientos, etc.).
4. Los pelotones del Ejército tienen, a partir de ahora, autonomía táctica para operar como unidades guerrilleras. Los Estados Mayores Zonales deberán orientar este accionar mediante directivas generales y crear las mejores condiciones logísticas para el ejercicio de esa autonomía.
5. Los Estados Mayores Zonales mantendrán su estructura con los jefaturas de Operaciones, Logística e Informaciones y concentrar su esfuerzo principal en elaborar hipótesis insurreccionales para su zona y los planes operativos correspondientes.
6. Para contrarrestar los efectos de la disminución de funcionamiento interno y posibilitar un aumento de la autonomía táctica de los pelotones que no implique dispersión, se crea el

órgano oficial del Ejército Montonero, que se denominará "Estrella Federal".

7. Se resuelve modificar la actual nomenclatura de los grados, con los siguientes objetivos: 1) facilitar la comprensión de su significado y su equiparación con los del Ejército regular del estado argentino, hoy controlado por la dictadura Militar (en nuestro hipótesis de guerra, sigue vigente el pronóstico de fractura del ejército enemigo); 2) reafirmar la función de nuestro ejército como proyecto de fuerza regular; 3) diferenciar ejército y milicias.

Las nuevas denominaciones serán las siguientes:

Oficial Aspirante	=Subteniente	
Oficial	=Teniente	
Oficial 2º	=Teniente 1º	
Oficial 1º	=Capitán	
Of. Mayor	=Mayor	
Of. Superior	=se divide en dos grados	(Segundo comandante comandante)

8. Debido a las características de la etapa, todos los cuadros del Partido deberán seguir recibiendo formación militar y ostentar los grados correspondientes. Pero a partir del grado de Tte. 1º para abajo se introduce la distinción entre los cuadros que pertenecen al Ejército Montonero y los que cumplen otras funciones. Los primeros ostentarán el grado sin aditamentos y los que no están en el Ejército tendrán la aclaración de "de milicias". Esta resolución implica que se creen los grados de Tte. 1º, teniente y subteniente de milicias. Esto permite incorporar al partido a compañeros con una formación militar muy elemental (ver objetivos del semestre), pero al mismo tiempo mantiene la necesidad de que acrecienten su formación militar, puesto que para ser promovidos a nivel de Capitán deberán tener una instrucción suficiente como para desenvolverse en cualquier función militar que se le asigne, sea en las milicias o en el Ejército.

3.4.3. C.G.T. en la Resistencia

Producido el golpe militar y la consiguiente ilegalización o restricción del accionar de los sindicatos, nuestro Partido impulsó el surgimiento de la C.G.T.R. con los siguientes objetivos:

- 1ª. Regenerar la unidad y la conciencia de lucha del movimiento obrero, ante la agresión de la dictadura que encarnaba el poder de la alianza oligárquico-monopólica;
- 2ª. Luchar en defensa de las conquistas obreras lesionadas por la dictadura, entre ellas la legalidad de las organizaciones sindicales (ver declaración constitutiva de la C.G.T.R. y los diez puntos reivindicativos).
- 3ª. Acrecentar la representatividad de nuestra política en la clase trabajadora, lo que se lograría únicamente si los objetivos 1 y 2 eran alcanzados aunque fuera parcialmente.

En la práctica, por errores nuestros, se tendió a invertir el orden de prioridad de esos objetivos, cayéndose en posiciones sectoriales

y negando en muchos casos el trabajo legal. No nos demoraremos en los errores porque están comprendidos en la caracterización del documento de octubre como militarismo, aparatismo y organizativismo.

Para corregir esos errores se dan las directivas del documento de octubre y las circulares de Secretarías Política de diciembre de 1976 (conteniendo los "5 puntos") y de febrero de 1977, que tienden a subrayar entre los objetivos reivindicativos de la C.G.T.R. 1) la lucha por la legalidad (lo que implica asumir la provisoriedad del organismo de masas clandestino); 2) la necesidad de combinar flexiblemente el accionar clandestino con el accionar legal; 3) la necesidad de disminuir nuestras pretensiones de organicidad de la estructura de masas clandestina; 4) la necesidad de reconocer la representatividad de sectores y delegados ajenos a la propia fuerza, incluso de los que estuvieron ligados a la burocracia; y 5) la necesidad de ampliar nuestro campo de alianzas a todos los sectores que enfrentan en cualquier medida a la política de la dictadura, incluso la burocracia.

Pero siguiendo la dirección general de esas rectificaciones, en los últimos meses, algunos compañeros han cuestionado con diversos argumentos la existencia de la C.G.T.R. Esto es lo que habitualmente denominamos "bandazo".

La política de impulsar la C.G.T.R. sigue siendo justa por dos razones fundamentales: 1) porque existe el espacio político para un organismo de masas obrero en la resistencia, porque el sindicalismo sigue estando proscrito o restringido en su gran mayoría, mientras las conquistas obreras siguen siendo atacadas, disminuídas y eliminadas por la Dictadura; y 2) porque la propuesta es comprensible para los trabajadores ya que, aunque en condiciones represivas sin precedentes, no es más que la reiteración de experiencias de resistencia que ya vivieron (C.G.T. Negra entre 1956 y 1958 de los argentinos en 1968).

Otro criterio para verificar la corrección de la propuesta, el criterio decisivo, es el respaldo de masas que la misma tuvo durante 1976 y lo que va del 77.

Debido a la agudeza de la situación represiva, fue imposible lograr una organicidad que permita medir con precisión la cantidad de obreros que efectivizaron las múltiples propuestas por la C.G.T.R. (Hay que tener conciencia de que el enemigo eliminó por uno u otro medio al 90% de los dirigentes de fábrica capaces de conducir la resistencia. En Córdoba, de 180 delegados de las tres plantas más importantes, quedaban en enero entre 5 y 10 trabajando en plantas).

Pero es evidente que la C.G.T.R. fue la única propuesta de masas de carácter y alcance nacional y vinculada a una estrategia de poder, y fue además la única que alcanzó cierto nivel de difusión en las fábricas.

Y también es muy claro que la heroica resistencia de los trabajadores durante 1976 y lo que va de 1977, con cientos de conflictos, sabotaje, disminución de la producción, etc. se realizó, (por las reivindicaciones sustentadas y por los métodos utilizados), dentro de los lineamientos impulsados por la C.G.T.R.

Quien pretenda desvincular estos hechos entre sí, cae necesaria-

mente en punto de vista mecánico y organizativista, que pueda expresarse en los términos ya conocidos: "lo que no está conducido orgánicamente y estructurado por pelotones, no pertenece a nuestra fuerza ni a nuestra estrategia".

Para reforzar este argumento, a pesar de que no contamos con informes similares de todas las zonas (solo nos llegaron los de Rosario y Sur del Gran B. As.), puede decirse que entre el 20 y el 30% de los trabajadores en conflicto ha tenido algún grado de relación con agrupaciones que actúan en el marco de la C.G.T.R. y lleva las propuestas de este organismo de masas. No existe ninguna otra fuerza que pueda siquiera aproximarse a esos porcentajes. Otro dato bastante preciso que manejamos es referido a zona Oeste del Gran Buenos Aires, donde entre agosto y diciembre de 1976, alrededor de 40.000 trabajadores realizaron alguna medida de fuerza bajo las propuestas de la C.G.T.R.

Para que una propuesta llegue a ser asumida como propia por las más amplias masas, hace falta una primera condición: que interprete objetivamente la situación política y el sentimiento y actitudes de las masas. Las acciones de resistencia de los trabajadores durante 1976 y los meses de 1977 transcurridos, demuestran en forma palpable que las propuestas de la C.G.T.R. cumplen sobradamente con esa condición y que las otras propuestas e interpretaciones se equivocaron (fijarse en el fracaso de un año de negociaciones de los "7", y los "20", etc., y en el error del P.R.T y el P.C. con su pronóstico de "reflujo de masas" y su negativa a participar de la C.G.T.R. con el argumento de que abrirían márgenes de legalidad al accionar sindical y la C.G.T.R. impedía su aprovechamiento). El pronóstico de que las condiciones de legalidad para el accionar sindical se va a ampliar, tiene ahora muchos fundamentos objetivos y corresponde preparar para esas nuevas condiciones, flexibilizando el accionar de la C.G.T.R. para que pueda aprovechar los espacios legales, pero al mismo tiempo pueda seguir realizando clandestinamente todo lo que no se puede hacer legalmente en defensa del salario y las conquistas obreras, hasta que se recupere plenamente la legalidad de la C.G.T. Nacional.

Por la experiencia político-gremial del peronismo, no puede pensarse en una separación tajante de los aspectos reivindicativos y los aspectos políticos. La central obrera (C.G.T.) fue un organismo de masas, pero al mismo tiempo fue siempre abiertamente peronista.

El hecho de que a la C.G.T.R. no se hayan sumado otras fuerzas políticas no debe inducirnos a transformar ese organismo de masas en una agrupación sectaria. El carácter no sectario de la C.G.T.R. se verificará por la adhesión masiva de los trabajadores antes que por la incorporación de grupos políticos de diversos signos.

Por todo lo dicho en el punto anterior, es correcto definir a la C.G.T.R. como un organismo de masas hegemanzado por el Movimiento Peronista Montonero. Las agrupaciones del M.P.M. son hoy, la fuerza principal y en algunos lugares, inclusive, que se movilizan para impulsar la existencia del organismo de masas.

Pero a medida que el apoyo de masas se acrecienta, esta situación se modificará y cuando la modificación represiva permita el retorno a la legalidad, el haber pertenecido a la C.G.T.R. será un timbre de honor para los trabajadores porque simbolizará la dignidad y la lucha frente a la agresión de las clases enemigas.

Pero en la actualidad, conviene facilitar aún más la integración de la más amplia gama de adhesiones, desde los delegados que manifiestan su simpatía pero no se atreven a acercarse orgánicamente, hasta los compañeros que impulsan activamente la organización asumiendo la clandestinidad y la lucha en todos sus aspectos. Por eso hay que aclarar que para pertenecer a la C.G.T.R. no es necesario asumirlo públicamente; lo determinante es luchar por las propuestas y acordar con sus representantes en cada lugar las estrategias a seguir en los conflictos. Hay que hacer acuerdos secretos con los compañeros que se mantienen en la legalidad, sin forzarlos a asumir acciones que puedan disminuir su posibilidad de negociar con la patronal.

Cuando se trata de lograr acuerdos con los organismos grupales ya constituidos, no hay que hacer cuestión de nombres. Hay que hacer énfasis en la necesidad de coordinar y unificar las luchas de los trabajadores y hay que ofrecer acuerdos para constituir un organismo de masas cada vez más amplio, aunque debe dejar de llamarse C.G.T.R. y denominarse como se determina en los acuerdos logrados.

4. OBJETIVOS DEL PLAN QUINQUENAL (mayo-octubre 1977)

4.1.1. Continuar con la defensa activa procurando agotar la ofensiva del enemigo.

Por todo lo fundamentado en la caracterización de la coyuntura, incorporamos el objetivo concreto de crear las condiciones para poner fin a la ofensiva de la dictadura. Esas condiciones son:

a) Imposibilidad de aniquilamiento del centro de gravedad de la fuerza propia.

Esto se logra profundizando las transformaciones definidas en el Consejo de Octubre (que imposibilita el cerco sobre el Partido, el Ejército y fuerzas más organizadas del Movimiento al fundirlos más estrechamente con las masas; manteniendo a la C.N. y el Consejo Superior del M.R.M. fuera del teatro de operaciones, pero cumpliendo sus funciones; acrecentando la cohesión y homogeneidad del Partido en todos sus niveles, a fin de que la disminución de la organicidad a que obliga la etapa, no se traduzca en dispersión política y por último, continuando con nuestra campaña internacional de denuncia y la ofensiva en nuestras relaciones políticas para aumentar el aislamiento y presión sobre la Dictadura.

b) Continuidad de la resistencia mediante el hostigamiento y desgaste de la Dictadura por todos los medios, privilegiando siempre los masivos.

Esto se logra desarrollando las Directivas del Consejo de Octubre en lo que hace a mantener la iniciativa táctica y ampliar el espacio.

4.1.2. Avanzar en la gestación de condiciones para la contraofensiva.

Estas condiciones consisten principalmente en la unidad política del pueblo con hegemonía de los intereses de la clase obrera, y la consiguiente capacidad de realizar en la práctica una estrategia central definida por el Partido. Supone la existencia de referentes políticos con capacidad de

convocatoria masiva y estructuras políticas y militares que aglutinen y organicen el pueblo en las etapas decisivas del enfrentamiento. Tales estructuras son: Partido, Movimiento, organismos de masas, F.L.N. y Ejército (ver objetivos particulares).

En un plano secundario, la preparación de la contraofensiva requiere otra condición: el apoyo internacional.

En este semestre los aspectos centrales serán el Movimiento y el apoyo internacional.

4.2. Objetivos particulares

4.2.1. Movimiento: constituir públicamente el Consejo Superior del Movimiento Peronista Montonero y concentrar esfuerzos fuera y dentro de la Argentina, para convertirlo en referente político popular. El lanzamiento del Consejo Superior y una amplia difusión de este hecho entre las masas, será un objetivo central del semestre, porque ambas son actividades imprescindibles para impulsar ese salto y la consiguiente superación de la crisis del peronismo. Además se procurará que durante el semestre, al menos un cuadro representativo del Movimiento por zona, viaje a tener contacto con el Consejo Superior. Para hacer posible la difusión amplia de las directivas del Consejo Superior, será creado el órgano oficial del M.P.M. que será introducido y distribuido masivamente.

4.2.2. Apoyo internacional

El objetivo global del semestre es obtener el reconocimiento y legalización pública del M.P.M., como fuerza política representativa de la justa resistencia del pueblo argentino, por parte de:

- . países socialistas
- . partidos socialistas, socialdemócratas, y comunistas de Europa
- . Vaticano
- . movimiento de liberación palestino (O.L.P.)
- . fuerzas políticas progresistas de América Latina
- . demócratas yanquis

En esta política se dará prioridad a las acciones que pueden contribuir de manera más inmediata a hostigar a la dictadura (defensa activa) y se tendrá constantemente en cuenta la búsqueda del apoyo que pueden contribuir a preparar condiciones de contraofensiva.

Para tal fin, además de las relaciones directas, se impulsará una publicación internacional del M.P.M., de la cual nos proponemos constituir el equipo periodístico, y lanzar el primer número durante el semestre.

4.2.3. Partido

Los objetivos relacionados con las transformaciones definidas en el documento de octubre, se mantienen en todos sus términos. Como expresión de los intereses de la clase obrera, el Partido hegemonizará el M.P.M., sin obstaculizar su desarrollo como movimiento de masas. (Esto está fundamentado en el análisis de situación y cuando se

trata la relación Partido-Movimiento).

Además fijamos para el semestre los siguientes objetivos específicos:

- No abandonar ninguna de las zonas en que actualmente nos mantenemos, a pensar de la ofensiva del enemigo. En zonas muy afectadas se mantendrán destacamentos del Partido, y se las penetrará nuevamente con pequeñas células de propaganda, sabotaje y reclutamiento compartimentadas entre sí.
- Mantener la capacidad de conducción reponiendo las pérdidas mediante el reclutamiento. Las condiciones para la pertenencia son:
 - identificación con los intereses de la clase obrera y la ideología socialista;
 - ajustarse a la forma de vida y a las normas disciplinarias y morales del Partido;
 - realizar la política y estrategia centrales del Partido, tal como es formulada por sus organismos superiores de conducción.
 - haber participado de un curso de ingreso al Partido, o bien como mínimo haber leído el Manual correspondiente;
 - en lo militar, haber recibido al menos la instrucción necesaria para la autodefensa (en este caso, la célula hará lo necesario para desarrollar su instrucción en el menor plazo posible)

4.2.4. Ejército

Por las características que asume la ofensiva del enemigo, en el ejército se ha agudizado la contradicción entre la necesidad de mantener la capacidad de agrupamiento de los pelotones en estructuras de grupo y sección (para estar preparadas para actuar como conjunto en la contraofensiva) y la necesidad de disminuir la organicidad en el funcionamiento aumentando la autonomía de las partes (para mejorar la iniciativa táctica y no exponer las fuerzas a grandes derrotas).

Para mantener un equilibrio en esa contradicción, los objetivos del semestre serán:

- a) Mantener sin modificaciones la estructura de la formación rea grupable, tal como fue definida por la Secretaría Militar y convalidada por el consejo de octubre de 1975,
- b) Ampliar la autonomía táctica de los pelotones para que en esta etapa, operen principalmente como unidades guerrilleras.
- c) Para contrarrestar el efecto de dispersión que el objetivo anterior generará, y para avanzar en la especialización del ejército, se creará el órgano de prensa oficial del Ejército Montonero.
- d) Se intensificará la recuperación de armamento (armas, municiones sueltas, destacamentos) y se insistirá en la búsqueda de operaciones de recuperación de dinero planteadas en el Plan de Acción para este año.

- e) Los grados de Tte. 1º, Teniente y Subteniente, serán otorgados por los Secretarios Generales del Partido de cada zona. Los grados de Capitán, Mayor, Sdo. Comandante y Comandante serán otorgados por la C.N. a propuesta del secretario de Nacional.

4.2.5. Frete

- a) Simultáneamente con el lanzamiento público del M.P.M., se realizará una amplia convocatoria a las fuerzas políticas y sociales del país, para constituir el F.L.N.
- b) Durante el semestre se iniciarán las conversaciones, como M.P.M. con las fuerzas que respondan a la convocatoria. -